

INFORME DEL COMISARIO

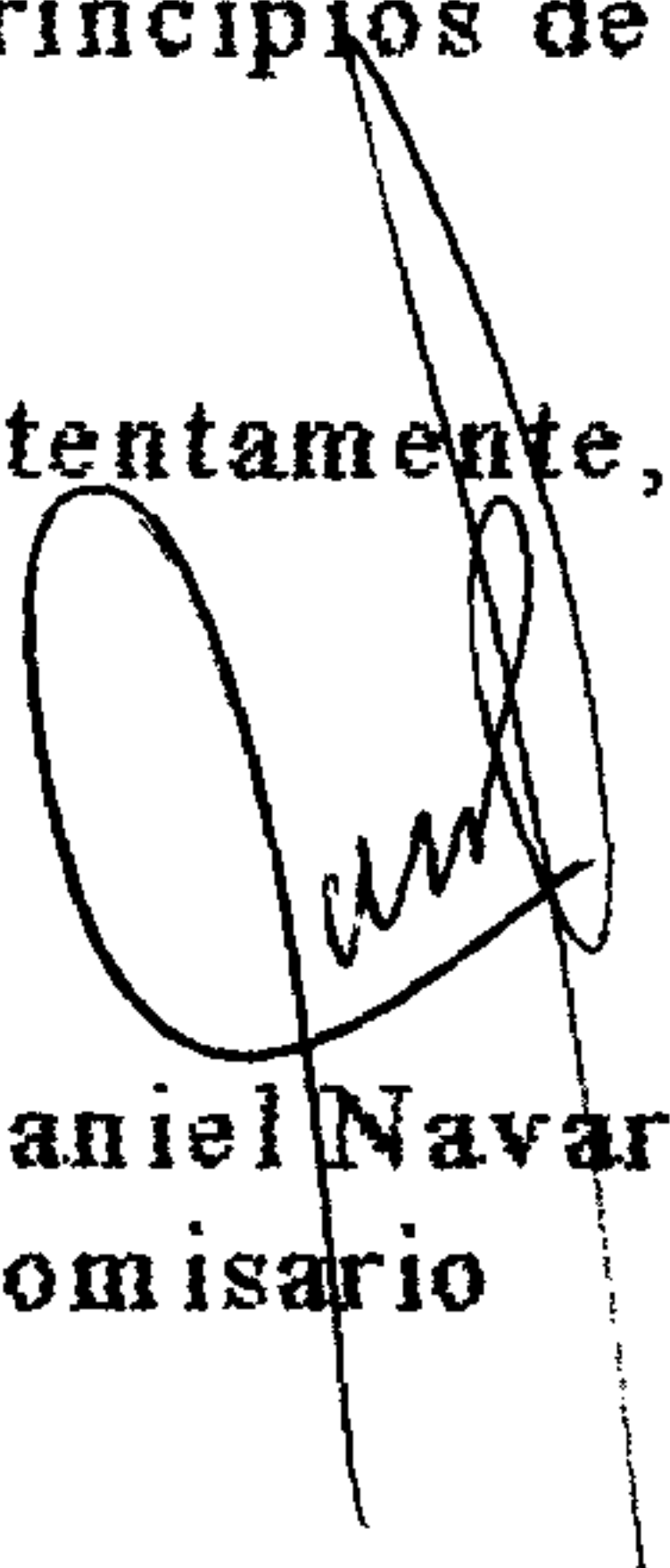
SEÑORES SOCIOS:

En mi calidad de comisario cumplo con Ustedes en informar el resultado de la revisión de los Estados Financieros del ejercicio del año 2004 de la Pistoleese S.A.

He analizado la gestión llevada por la administración y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios así como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual forma he revisado los libros y demás documentos contables como el libro de Bancos, Balances de Comprobación de sumas y saldos, inventarios y Estado de Perdida y Ganancia y más requisitos contables exigidos por la Ley y Superintendencia de Compañías, los mismos que están apegados a la ley y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Daniel Navarrete J
Comisario

15 ABR. 2005.

